

ADENDA No. 1

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SPVO-20-25

SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECOLECCION PARA LA ATENCIÓN A LOS PUNTOS CRÍTICOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ABRIL 11 DEL 2025

CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que la **EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP**, es una empresa de servicios públicos domiciliarios, de carácter mixta del orden Municipal

**SEGUNDO:** Que el Estatuto de contratación de la **EMAB S.A. ESP**, en su artículo 34 establece la contratación a través de SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS.

**TERCERO:** Que el día 09 de abril del 2025 se dio apertura al proceso de contratación de solicitud privada de varias ofertas No. SPVO-20-25 para **SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y RECOLECCION PARA LA ATENCIÓN A LOS PUNTOS CRÍTICOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**.

**CUARTO:** Que el cronograma del presente proceso de selección estableció como fecha límite para presentar propuesta y cierre del proceso de contratación que el día 11 de abril hasta las 12:00 pm.

**QUINTO:** Que a través del correo electrónico [contratación@emab.gov.co](mailto:contratación@emab.gov.co) se recibió observación al cronograma del proceso en el siguiente sentido: *En relación con la invitación a presentar ofertas y dado nuestro interés en participar en este proceso, les solicitamos amablemente considerar una extensión del plazo establecido en el cronograma para la entrega de propuestas.*

*Lamentamos informar que, por motivos ajenos a nuestra voluntad, no podremos presentar nuestra oferta dentro del plazo previsto. Esto se debe a un retraso en la emisión de la **garantía de seriedad de la oferta** por parte de la aseguradora, a pesar de haber iniciado el trámite con anticipación. Dado que el proceso depende de sus tiempos internos de aprobación, la emisión ha tomado más tiempo del estimado.*

*Por lo anterior, agradeceríamos gestionar la ampliación del plazo para la presentación de ofertas, lo cual nos permitirá completar los requisitos y formalizar nuestra participación.*

*Quedamos atentos a su respuesta y reiteramos nuestro compromiso con el proceso.*

**SEXTO:** Que a través de la decisión empresarial 017 del 2025, se otorgaron como días no laborales para el personal Administrativo de la sede Operativa y Administrativa de la Empresa de aseo de Bucaramanga el 14, 15 y 16 de abril del 2025.

**SEPTIMO:** Que la en virtud de la observación recibida y la relevancia del proceso, se acepta la observación y se encuentra necesario modificar el cronograma del proceso.

Conforme a lo anteriormente expuesto,



**DECIDE:**

**PRIMERO:** Modificar el numeral 3.3. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**, el cual quedará en los siguientes términos:

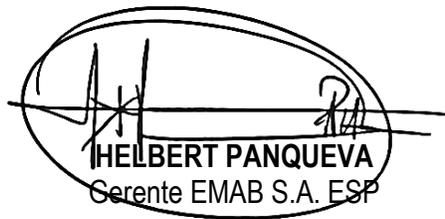
ACTIVIDAD	FECHA
Envío de invitación a los oferentes.	09 de abril del 2025
Publicación de aviso en página WEB	09 de abril del 2025
Plazo límite para presentar propuesta y cierre del proceso de contratación.	21 de abril del 2025 hasta las 4:00 pm
Apertura de propuestas	21 de abril del 2025 a las 4:05 pm
Revisión de requisitos habilitantes	22 de abril del 2025
Plazo para presentar aclaraciones y subsanaciones	23 de abril del 2025 hasta las 4:00 pm
Evaluación de propuestas	24 de abril de 2025
Adjudicación o Declaratoria de Desierto	24 de abril de 2025
Firma del contrato	24 de abril de 2025

**SEGUNDO:** Los apartes de los términos de referencia y demás documentos que lo integran, que no fueron modificados mediante la presente adenda, continuarán vigentes.

**TERCERO:** Téngase en cuenta la presente adenda dentro del proceso de contratación referido.

**CUARTO:** Comuníquese la presente adenda a todos los invitados a participar en el proceso a través de correo electrónico

Atentamente,



**HELBERT PANQUEVA**  
Gerente EMAB S.A. ESP

Proyectó: Daniela Duque-Profesional Universitario.

Revisó: Mónica P. Carvajal -Secretaria General.